

# SOCIEDAD Y MERCADO DE TRABAJO

Curso 2016/2017

(Código: 23304964)

## 1. PRESENTACIÓN

Parte del temario de las oposiciones de Formación y Orientación Laboral cubre conocimientos relativos al estudio de la sociedad y su mercado de trabajo. Esta asignatura busca familiarizar al estudiante con las principales dimensiones propias de este amplio tema. Además, nos centramos en el caso español para que el futuro profesor de secundaria o formación profesional sepa orientar a sus estudiantes acerca de las características *sui generis* de nuestro país.

En una primera parte estudiaremos la estructura demográfica y social de la sociedad. En segundo lugar estudiaremos el mercado de trabajo desde una perspectiva sociológica, centrándonos en el vínculo entre sistema educativo y mercado de trabajo. A continuación repasaremos la cuestión de las diferencias en la participación laboral de hombres y mujeres. Terminaremos reflexionando sobre el impacto que la actual crisis económica está teniendo sobre la sociedad y el mercado de trabajo español.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Sociedad y Mercado de Trabajo" forma parte del Módulo Formación y Orientación Laboral del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria que imparte la UNED. Sus contenidos se integran junto a los de la asignatura "Economía de la empresa" con el objetivo de que el estudiante comprenda el funcionamiento y la organización de la sociedad y la economía en general y del mercado de trabajo en particular.

Los contenidos de la asignatura "Sociedad y Mercado de Trabajo" se relacionan con los siguientes puntos del temario de Formación y Orientación Laboral aprobado por Orden de 1 de febrero de 1996 (BOE del 13):

1. La orientación profesional y los programas de transición a la vida activa. Distintos modelos. Desarrollo detallado de uno de ellos.
2. Los prejuicios sexistas y racistas en la educación y en el trabajo. Orientación académico-profesional para la igualdad de oportunidades. Programas no discriminatorios.
3. Organización ocupacional del sistema productivo y orientación. Áreas ocupacionales y perfiles profesionales. Itinerarios tipo. Elaboración de los itinerarios formativo-profesionalizadores, en el proceso de orientación.
4. El mercado de trabajo. Distribución de la población. Evolución de la población en España. Las políticas de empleo. Situación laboral de colectivos desfavorecidos. Profesiones con futuro. Perspectivas en el entorno laboral.
5. Exigencias de adaptación al medio laboral y al puesto de trabajo. Capacidades generales y formación continua. Nuevas concepciones empresariales desde la perspectiva de la flexibilidad y la participación.
6. La profesión como realidad social. La configuración jurídica de las profesiones en el ordenamiento español. Bases constitucionales: el derecho a la libre elección de la profesión; la profesión regulada. La libre circulación de los trabajadores y profesionales en la Unión Europea: el derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios.

7. Prestación básica del trabajador: tiempo de la prestación. Jornada, horas extraordinarias. Clases de jornadas y horarios. Descanso semanal, fiestas y permisos. Vacaciones.

8. Los sindicatos. La libertad sindical. Funcionamiento del sindicato. La acción sindical en la empresa. Régimen jurídico sindical y tutela de la libertad sindical. Las asociaciones de empresarios.

9. La economía como ciencia. El concepto de escasez y el uso alternativo de los bienes. La actividad económica. Los factores productivos. Costes de oportunidad. La población como condicionante de la actividad económica.

10. Los sistemas económicos y la economía de mercado. Estructuras de mercado y formas de competencia. El sistema de precios: principios fundamentales. Los sujetos o unidades de decisión económica. Tipos básicos de agentes económicos. Los sectores económicos.

11 El funcionamiento del mercado: la demanda y la oferta. Elasticidad y desplazamiento de las curvas de oferta y demanda. El equilibrio del mercado.

### 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

No existen requisitos adicionales a los que establece la normativa general.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender cómo funcionan y se organiza el mercado de trabajo así como sus relaciones con la demografía, estructura social y sistema educativo de una sociedad.

- Conocer las variables importantes de la demografía, economía, sociología y del mercado de trabajo, su significado específico y saber relacionarlas entre sí.
- Identificar y manejar las principales fuentes de información estadística sobre el mercado de trabajo y conocer los procedimientos para su permanente actualización.
- Ser capaz de abordar los puntos del temario de las oposiciones del temario de Formación y Orientación Laboral citados en el anterior apartado.

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos se dividen en 6 temas. A cada uno de ellos dedicaremos dos semanas.

Tema 1: La estructura demográfica de la sociedad.

Tema 2: Estructura social, desigualdad y Estado de Bienestar.

Tema 3: El mercado de trabajo: Una perspectiva sociológica.

Tema 4: El sistema educativo y el mercado de trabajo.

Tema 5: Género y mercado de trabajo.

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [DANIEL GUINEA MARTIN](#)

## 7.METODOLOGÍA

La metodología docente en esta asignatura utiliza los procedimientos clásicos de la enseñanza a distancia: estudio autónomo del estudiante e interacción con el equipo docente en entornos no presenciales.

Entre las tareas que los estudiantes podrán llevar a cabo durante su proceso formativo en esta asignatura se encuentran las siguientes:

1. Lectura de la guía didáctica número uno y número dos.
2. Planificación del trabajo a realizar (cronograma personal).
3. Estudio de la bibliografía básica.
4. Consultas al equipo docente.
5. Realización de un examen final presencial sobre la bibliografía básica del curso.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La bibliografía básica se compone de dos elementos. Por un lado leeremos varios capítulos del siguiente libro:

González, J.J. y Miguel Requena (2008) *Tres décadas de cambio social en España* (3ª edición). Madrid: Alianza Editorial

Por otro lado, para algunos temas se exigirá la lectura de uno o dos artículos.

En el caso de los artículos, el alumno dispondrá de una copia en formato pdf colgada en el campus virtual. En el caso de los capítulos del libro de González y Requena, el alumno deberá buscar el libro por su cuenta. Las bibliotecas de la UNED suelen tener varias copias de este libro.

A continuación se detalla la bibliografía básica por tema.

Tema 1: La estructura demográfica de la sociedad

Requena, M. (2008) "Bases demográficas de la sociedad española", capítulo 2 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial

Tema 2: Estructura social, desigualdad y estado de bienestar

González, J.J. (2008) "Estado de bienestar y desigualdad", capítulo 6 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial

Tema 3: El mercado de trabajo: Una perspectiva sociológica.

Garrido Medina, L. y J.J.González (2008) "Mercado de trabajo, ocupación y clases sociales", capítulo 4 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial

Tema 4: El sistema educativo y el mercado de trabajo

Requena, M. y F. Bernardi (2008) "El sistema educativo", capítulo 8 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial

Tema 5: Género y mercado de trabajo

[Arrazola, M. et al \(2010\) "Las diferencias per género en el mercado de trabajo en España: La importancia de los factores institucionales", en \*Papeles de Economía Española\*, n. 124](#)

Tema 6: Características *sui generis* del mercado de trabajo español y el impacto de la crisis

"El observatorio laboral de la crisis: Lecciones sobre la necesidad de reformas laborales", de Brindusa Anghel, Sara De la Rica en *Papeles de Economía Española*, número 124 de 2010.

"Luces y sombras del mercado de trabajo en España", de J.J. Pérez Infante, en *Economía Industrial* n.367 (2008).

## 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

A continuación se detalla la bibliografía complementaria que es conveniente consultar para desarrollar el trabajo final de esta asignatura. Se tratan de varios artículos que también estarán disponibles en la plataforma digital.

Además hay varios apartados y capítulos del manual de sociología titulado "Sociología" del sociólogo inglés Anthony Giddens:

Giddens, A. (2007) *Sociología* (6ta edición). Madrid: Alianza

Nótese que en 2014 Alianza ha editado la séptima edición del libro de Giddens. El alumno que lo desee puede consultar esta nueva edición pero será él o ella quien deba ubicar en la nueva edición los capítulos y apartados a los que se hace referencia a continuación. Téngase en cuenta que las nuevas ediciones de este tipo de manuales suelen cambiar el orden de los capítulos y apartados sin cambiar por ello los contenidos esenciales del libro.

Tema 1. La estructura demográfica de la sociedad

Es recomendable consultar el blog de Julio Pérez Días (demógrafo del CSIC): <http://apuntesdedemografia.wordpress.com/> . Tiene lecturas muy interesantes y de actualidad.

Apartado "El análisis de la población: la demografía" del capítulo 11 ("Desigualdad global"), del manual de Giddens, A. (2007) *Sociología* (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 408-419

Apartado "Las minorías étnicas y el mercado de trabajo" e "Inmigración y relaciones étnicas en la Europa continental" del capítulo 13 ("Raza, etnicidad y emigración"), del manual de Sociología de A.Giddens, 5ta edición, pp. 487-490, y pp. 495-498 respectivamente.

Garrido Medina, L. (2008) "La inmigración en España", capítulo 5 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial

Díaz Fernández, M. y M.ª del Mar Llorente Marrón (2005) "[Población y empleo. El futuro del mercado de trabajo](#)", en *Papeles de Economía Española*, n.104

Revista *Papeles de Economía Española*, editada por FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro), número 104 de 2005 titulado: "Transformación demográfica. Raíces y consecuencias".

Se recomienda leer los siguientes artículos para el tema 1:

- [Una España que envejece / Antonio Abellán García y M.ª Dolores Puga González](#)
- [Evolución demográfica española en el siglo XXI / Julio Alcaide Inchausti](#)
- [Consecuencias sociales del envejecimiento demográfico / Julio Pérez Díaz](#)

Tema 2. Estructura social, desigualdad y Estado de bienestar.

Requena, M., Salazar, L. y Radl, J. (2013): *Estratificación social*; Madrid: McGrawHill

Capítulo 9 ("Estratificación y clase"), del manual de Giddens, A. (2007) *Sociología* (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 297-339

Capítulo 10 ("Pobreza, exclusión social y bienestar"), del manual de Giddens, A. (2007) *Sociología* (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 341-378

Salido, O. (2008) "Desigualdad y pobreza", capítulo 7 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial.

Echeverría, J. (2008) "La movilidad social", capítulo 10 en J.J.González y Miguel Requena (eds.) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial.

Tema 3. El mercado de trabajo: perspectivas sociológicas y económicas.

Capítulo 18 ("Trabajo y vida económica"), del manual de Giddens, A. (2007) *Sociología* (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 687-733.

Toharia, L. (1999) "Introducción", en L.Toharia (ed.) *El mercado de trabajo: Teoría y aplicaciones*. Madrid: Alianza Editorial.

Tema 4. El sistema educativo y el mercado de trabajo.

Revista *Papeles de Economía Española*, editada por FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro), número 119 de 2009 titulado: "La educación en España".

- La transición de la educación secundaria (obligatoria y no obligatoria) al mercado laboral, de Cecilia Albert Verdú María A. Oavía Rodríguez y Luis Toharía Cortés
- Rendimientos de la educación en España y movilidad intergeneracional, de José L. Raymond, José Luis Roig y Lina Gómez
- La demanda de formación profesional y su relación con los estudios universitarios, de Ferran Mañé Vernet
- La inserción laboral de los universitarios y el fenómeno de la sobrecualificación en España, de José García Montalvo

Capítulo 17 ("Educación"), del manual de Giddens, A. (2007) *Sociología* (5ta edición). Madrid: Alianza, pp. 643-686.

García, M. y R. Merino (2006) "Transición a la vida adulta: nuevas y viejas desigualdades en función del género", en la *Revista Española de Investigación Social*, no. 113.

#### Tema 5: Género y mercado de trabajo

Monográfico en la revista *Cuadernos de Relaciones Laborales* nº 30, vol. 1 (2012) sobre género, inmigración y mercado de trabajo. Todos sus artículos están disponibles en google académico.

Cordero, J. (2009) "El espaciamento de los nacimientos: una estrategia para conciliar trabajo y familia en España", en la *Revista Española de Investigación Social*, no. 113.

Baizán, P. (2006) "El efecto del empleo, el paro y los contratos temporales en la baja fecundidad española", en la *Revista Española de Investigación Social*, no. 115.

Moreno, A. (2008) "Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada. Permanencia del modelo de varón sustentador" en la *Revista Internacional de Sociología*, Vol 66, No 50.

Miller, L.M. (2004) "Participación laboral femenina y Estados de bienestar", en la *Revista Española de Investigación Social*, no. 108.

Lago Peñas (2002) "La discriminación salarial por razones de género: un análisis empírico del sector privado en España", en la *Revista Española de Investigación Social*, no. 98.

Castilla, E.J. (2010) "[Mérito y discriminación dentro de las organizaciones: diferencias en la evaluación y retribución de empleados/as según género y origen étnico](#)", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, número 129.

Fdez.Méndez de Andés (1993) "El proceso de formación ocupacional de hombres y mujeres", en L. Garrido Medina y E. Gil Calvo (1993) *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Editorial

Subirats, M. (1993) "El trabajo doméstico, nueva frontera para la igualdad", en L. Garrido Medina y E. Gil Calvo (1993) *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Editorial

#### Tema 6. Características sui generis del mercado de trabajo español y el impacto de la crisis:

Cebolla, H. Y González-Ferrer, A. (2013) *Inmigración. ¿Integración sin modelo?* Madrid: Alianza.

Muñoz Comet, J (2011): "Los efectos de la crisis en el empleo de los extranjeros. ¿Importan el nivel educativo y la edad

laboral?", *Revista Española de Sociología*.

Revista *Papeles de Economía Española*, editada por FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro), número 124 de 2010 titulado: "La reforma del mercado de trabajo".

- Desarrollos recientes en el mercado de trabajo, de Mario Izquierdo, Aitor Lacuesta
- El impacto de la crisis sobre la desigualdad en el trabajo, de Luis Garrido Medina

Revista *Papeles de Economía Española*, editada por FUNCAS (Fundación de las Cajas de Ahorro), número 120 de 2009 titulado: "Los servicios en España".

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El principal recurso de apoyo al estudio se encuentra en el foro del campus virtual en el que estudiantes y equipo docente se ponen en contacto. A través de él el alumno podrá debatir con:

- otros compañeros;
- los profesores de la asignatura de la sede central.

## 11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El primer punto de contacto al que tiene que acudir el alumno para su tutorización será el campus virtual donde se centralizan y ponen en común todas las consultas. Es importante que el alumno contacte con los profesores a través del campus virtual porque haciéndolo así ayudamos todos a crear un vínculo común y no sólo entre un estudiante en particular y un profesor. En otras palabras, cuando un estudiante escribe en el foro sobre alguna duda está poniendo en común un problema de comprensión que seguramente comparten otros compañeros. Y cuando el profesor u otro miembro del foro aclara ese problema está ayudando no sólo al alumno que ha escrito sino a todas las demás personas que no lo han hecho pero que tenían la misma duda.

Por estos motivos este equipo docente anima a que las dudas se planteen en el foro.

El equipo docente

Profesor responsable:

Daniel Guinea Martín

Correo electrónico: daniel [punto] guinea [arroba] poli [punto] uned [punto] es

Teléfono: 91 398 9441

Horario de guardia:

- Martes de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.
- Jueves de 10 a 14 horas y de 15 a 17 horas.

Tutor:

Jacobo Muñoz Comet

Email: jmcomet [arroba] poli [punto] uned [punto] es

Teléfono: 91 398 7074

Horario de guardia:

- martes de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas.
- miércoles de 10 a 14 horas.

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Hasta el curso 2015-2016 la evaluación se basaba en dos elementos: un examen final presencial y un trabajo o Prueba de Evaluación Continua (PEC). La PEC es voluntaria y cuenta un máximo de un punto. La puntuación de la PEC se sumará a la nota del examen como se indica más adelante.

Examen final

Durante la semana de exámenes de febrero (septiembre, en su caso) los alumnos realizarán un examen final en base a la bibliografía básica.

Es importante notar que en el examen final sólo entra la bibliografía básica, es decir, los artículos citados como bibliografía obligatoria en el caso de los temas 5 y 6 y los capítulos del siguiente libro que forman parte de la bibliografía básica del resto de temas:

González, J.J. y Miguel Requena (2008) *Tres décadas de cambio social en España* (3ª edición). Madrid: Alianza Editorial (Segunda edición).

El formato del examen es el siguiente:

- 4 preguntas de respuesta abierta que valen 2,5 puntos cada una;
- se preguntará por temas o epígrafes pertenecientes a la bibliografía básica;
- la duración del examen será de 2 horas;
- la comisión de faltas de ortografías graves y repetidas afectará negativamente a la evaluación del examen. De vez en cuando todos cometemos faltas de ortografía, incluyendo errores en la correcta puntuación del texto. Aquí nos referimos a la comisión de faltas graves y reiteradas que evidencian una falta de conocimiento de las reglas ortográficas del castellano que el profesor de esta asignatura considera inaceptable en un alumno universitario.

Por último, es importante saber que para que el examen se corrija el alumno o la alumna debe entregar y escanear la o las hojas de enunciados. Si el alumno o alumna no entrega la hoja de enunciados su examen no será corregido.

Prueba de Evaluación Continua (PEC)

La PEC es una prueba voluntaria. Su nota mínima es un 0 y su nota máxima es un 1. El contenido de la PEC y los plazos para realizarla se pondrán en conocimiento de los alumnos y alumnas la primera semana de noviembre. El plazo máximo para publicar la nota de la PEC será igual al plazo máximo para publicar la nota del examen.

1. La nota de la PEC se suma a la nota del examen de febrero sólo en el caso en que el examen esté aprobado, es decir, el examen tiene 5 o más puntos. Sin embargo, si el examen de febrero está suspendido la nota de la PEC se guarda para el examen de septiembre. Si el alumno o alumna aprobara el examen en la convocatoria de septiembre (es decir, por si tuviera 5 o más puntos en el examen de septiembre), entonces se le sumaría la nota de la PEC.

2. Las notas de la PEC no se guardan de un año a otro.
3. Como en el caso del examen, la comisión de faltas de ortografías graves y repetidas afectará negativamente a la evaluación de la PEC. De vez en cuando todos cometemos faltas de ortografía, incluyendo errores en la correcta puntuación del texto. Aquí nos referimos a la comisión de faltas graves y reiteradas que evidencian una falta de conocimiento de las reglas ortográficas del castellano que el profesor de esta asignatura considera inaceptable en un alumno universitario.
4. Será candidata o candidato a matrícula de honor aquellas alumnas o alumnos que saquen la nota máxima posible tanto en el examen presencial (diez puntos) como en la PEC (un punto).

Nótese además que la PEC sólo se corrige si las normas sobre su formato se cumplen (véase el apartado correspondiente).

Normas relativas al formato de la PEC.

- La PEC se enviarán en formato Word o PDF sin incluir ninguna imagen decorativa en el documento.
- Si se incluyeran imágenes o dibujos en la PEC estas deben ser relevantes para el contenido sustantivo de la PEC y el alumno deberá explicar por qué lo son.
- La letra (fuente tipográfica) empleada será de 12 pt. como máximo y 11 pt. como mínimo.
- El interlineado será de entre 1.5 y 2 líneas. Es decir, no se valorarán las PECs en las que el interlineado es simple.
- El nombre del documento Word o PDF que contiene la PEC será como sigue (el ejemplo es de un documento PDF pero valdría también para un documento Word):

sdadMT\_primerApellidoSegundoapellido.pdf

Por favor, no incluyáis tildes ni eñes en el nombre del archivo informático que contiene la PEC. Por ejemplo, en el caso de un estudiante que se llame Pedro Pérez Núñez su PEC se guardaría como sigue:

sdadMT\_perezNunez.pdf

## Plagio

A efectos de esta asignatura se define como plagio el hecho de escribir como propia una o varias frases escritas por otra persona. Es decir, una sola oración escrita por alguien que no es la alumna o alumno y que la alumna o alumno usa pero no cita apropiadamente ni por medio de convenciones, como puedan ser las comillas (" ") o el sangrado del texto, ni por medio de las referencias a la obra de donde ha copiado la oración, supone que la PEC está suspensa con un cero.

## Proceso de reclamación de notas

Las reclamaciones de nota, sean de la PEC o del examen final, se harán en el campus virtual donde se habilitará un foro dedicado a la revisión de exámenes. Los y las alumnas que deseen reclamar su nota deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Rellenar el formulario oficial de reclamación de notas.
2. Justificar académicamente su reclamación. Es decir, el alumno o la alumna que reclama debe argumentar justificadamente por qué reclama su nota. En su justificación el alumno o la alumna debe referirse a los criterios de calificación anteriormente explicados. En particular, debe especificar qué pregunta, o preguntas, argumenta que ha sido calificada erróneamente. El alumno o alumna que reclama también debe incluir citas a las referencias de la bibliografía básica que, en su opinión, respaldan su petición de revisión. Estas citas han de ser detalladas y, por lo tanto, contener el nombre del autor citado, el libro citado y las páginas citadas, así como el propio texto de interés para la reclamación. Además, insistimos, el alumno o alumna debe justificar,

es decir, razonar, por qué la cita que incluye en su reclamación (y que se refiere a uno o varios textos de la bibliografía básica) sustenta tal reclamación.

3. En el caso en que el examen o la PEC tuviera faltas de ortografía, el alumno o alumna que reclama su nota debe ser consciente de haber cometido estas faltas al proceder con la reclamación y así estar avisado de que el profesor puede haber bajado su nota final hasta en un punto si el profesor estima que esas faltas de ortografía son inaceptables por su gravedad y/o repetición. Para ello el alumno o alumna deberá leer su examen o PEC y contrastar el texto por él o ella escrito con un diccionario y manual de gramática y ortografía. El alumno o alumna concluirá esta tarea cuando esté completamente seguro o segura de que ha identificado todas las faltas de ortografía que pudiera contener el texto escrito por él o ella.

4. Enviar el formulario oficial de reclamación de notas a un enlace que se creará a tal efecto en el campus virtual. Este envío debe realizarse en los diez días siguientes a la publicación de las notas. No se atenderá ninguna reclamación que se reciba después de 10 días tras la publicación de las notas.

5. En ningún momento debe el alumno o la alumna enviar el formulario a la dirección de correo del profesor.

No cumplir alguno de estos criterios invalida la reclamación de la nota.

### **13.COLABORADORES DOCENTES**

Véase equipo docente.